

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 13

Serie 2007-2008

Presentada por: Hons. Javier Capestany Figueroa y Antonio Luis Soto Torres

PARA RECONOCER A LA SRA. CARMEN RIVERA SANTANA POR SU CONSTANTE Y GENUINO COMPROMISO DE MANTENER UNA ÓPTIMA CALIDAD DE VIDA, IMPARTIENDO ESPIRITUALIDAD Y LA FE EN NUESTRA SOCIEDAD, EN ESPECIFICO EN EL SECTOR AMELIA, PUEBLO VIEJO DE NUESTRA CIUDAD DE GUAYNABO.

Por Cuanto Carmen Rivera Santana es reconocida como una dama ejemplar, ciudadana de primera, que ha tenido una vida activa en lo que respecta al trabajo voluntario que tanto beneficio da a nuestro pueblo y a toda una gama de instituciones benéficas, que trabajan de corazón, brindando los más excelentes servicios a los sectores más necesitados de Puerto Rico.

Por Cuanto Desde que Carmen llega al Barrio Amelia de Guaynabo, se integra a la Iglesia Católica, la cual estaba ubicada en el Barrio Sabana y pertenece a esta institución iniciándose como Coordinadora de Catequesis. Organizo coro de niños, jóvenes y adultos, transmitiendo la palabra de Dios a través del medio más hermoso que existe, la música.

Por Cuanto Esta Legislatura Municipal de Guaynabo se enorgullece en reconocer ciudadanos ejemplares como Carmen Rivera Santana, aportando valores cristianos a nuestros jóvenes y ayudando a la calidad de vida en nuestra gran ciudad de Guaynabo.

Por Tanto RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 22 DE AGOSTO DE 2007.

Sección 1ra. Felicitar y honrar, como la presente se felicita y honra a Carmen Rivera Santana, por una vida al servicio de su comunidad

Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Presidente

Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2007.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Sara Nieves Colón
Juan Berrios Arce
Luis Carlos Maldonado Padilla
Carlos J. Álvarez Gonzálzs
Guillermo Urbina Machuca

Carlos M. Santos Otero
Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Esther Rivera Ortiz
Elsie Droz Rodríguez
Ramón Ruiz Sánchez

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 25 del mes de agosto de 2007.


Secretaria Legislatura Municipal